

Decano para la Saca de Luto testimonio pedido Lmar
dado Sede; por ser dho S. parte en el pleito que con el suso
dho Esta Lm. sigue, ponenda para dho Efecto la dha Mave
en poder del Cavallero Regidor Decano, que por antiguedad
resigue, exponiendo no sea obligado a la Entrega, por la
ninguna. Y como por virtud que expone en ello haia; con
lo demas que sobre este asunto Maxima por dho Pedi
mento; El que asido mandado traen desta Cui; por el S.
Causa. En Cui Vista. Acordó que dho S. O. Gomez
Clavero Joseph de Garuana, cumplido con poner la lla
ve de dho Archivo en poder del Cavallero Regidor que
por antiguedad resigue, para el fin que consta del
Acuerdo del dia diez ochos del Corrente, y Resuerv
dore a Elto pide Y Suplica. Esta Cui; a l. B. Causa. Se
mande a premar; en Cui Vista. Dijo su Señoria Esta
pronto a poner en Esecucion lo que conforme sea dho
en este Estado. Enero en este Aruntam; El S. O. Don Juan Garcia

Y baquen

En este Aruntam sea visto. El Real Despacho Expedido
por su Mage. y Señores del Real Consejo de Castilla ga
nado a pedimento. del S. O. Juan Antonio Garcia Seron
Regidor perpetuo de esta Lm. por el que haciendo reser
vacion de otro. Librado el dia ocho de Abril proximo
pasado manifiesta dho S. O. Juan Antonio nombrado
a Pedro Gomez de Abila, desta Verdad Endize Y

